

ACTA NÚMERO 277 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2024, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 25 DIPUTADAS Y DIPUTADOS, INCORPORÁNDOSE 1 LEGISLADOR EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD, 2 AUSENTES CON AVISO Y 13 AUSENTES SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INFORME DE COMISIONES.

EL PRESIDENTE HIZO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE, LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO EL C. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA, DIPUTADO SUPLENTE, PARA REALIZAR SU TOMA DE PROTESTA, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN 18257/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, MISMO QUE FUE APROBADO EL DÍA DE AYER 12 DE MARZO DE 2024.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO

INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL AL C. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA, PARA REALIZAR SU PROTESTA DE LEY, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE SE CUMPLA LA ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ACTO SEGUIDO, EL C. JOSÉ AMÉRICO FERRARA OLVERA, TOMÓ PROTESTA COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO DE ESTA LXXVI LEGISLATURA. EL PRESIDENTE LE SOLICITÓ PASAR A OCUPAR SU CURUL, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL DIPUTADO PROPIETARIO.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18094/LXXVI, 18134/LXXVI, 18148/LXXVI Y 18230/LXXVI DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.** - *FUE APROBADO EL TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 18094/LXXVI, 18134/LXXVI, 18148/LXXVI Y 18230/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. KAREN FLORES VITA, SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA, JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA, ULISES ALEJANDRO SILVA GARZA, JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES E HIDALILA AGUILAR YÁÑEZ, POR LOS QUE PRESENTAN SU RENUNCIA FORMAL, LIBRE, VOLUNTARIA E IRREVOCABLE COMO INTEGRANTES AL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. ACORDÁNDOSE QUE SE RATIFICAN LAS RENUNCIAS DE LOS CC. KAREN FLORES VITA, SARAHÍ MARCELA ARANDA GARCÍA, JESÚS ERNESTO SALAS IBARRA, JUAN CARLOS TOLENTINO FLORES E HIDALILA AGUILAR YÁÑEZ. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 530, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE
Por M. de Ley

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA
Por M. de Ley

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA.**

ACTA NÚM. 277-LXXVI-S.0. - 24
MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024.

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024**

1. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. JUAN ANTONIO CARVAJAL RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PRONUNCIE UNA RESOLUCIÓN CON LA PETICIÓN FORMULADA SOBRE EL TEMA DE LA DENUNCIA EN CONTRA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 18009/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 75 Y 77 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7, 14 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VI DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,
SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE LA FIGURA DE LA LEGÍTIMA DEFENSA, CUENTE CON UNA ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS MUJERES Y PARA AQUELLAS PERSONAS QUE ACTÚEN EN SU AUXILIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y LA REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. 3 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. CRISTINA YAVIDIA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE ITURBIDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO MORENO ALDAY, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU POSTULACIÓN PARA EL CARGO DE FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL PRESENTA: PRIMERO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GIRE INSTRUCCIONES A SU ÓRGANO AUDITOR, LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA EXCEPCIONAL A LA PRESUNTA TRIANGULACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS ENTRE LAS EMPRESAS SUMINISTROS MYR, PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE Y FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, CON BASE EN REPORTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DECLARACIONES PATRIMONIALES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA DETERMINAR SI SE REALIZÓ UN DAÑO AL ERARIO ESTATAL POR UN PRESUNTO CASO DE CORRUPCIÓN; SEGUNDO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍE UN OPORTUNO Y ATENTO EXHORTO A LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICEN UNA AUDITORÍA E INVESTIGACIÓN A FONDO SOBRE LA PRESUNTA TRIANGULACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENTRE LAS EMPRESAS SUMINISTROS MYR, PROVEEDOR DE PRODUCTOS MEXICANOS JACE, Y FIRMA JURÍDICA Y FISCAL ABOGADOS, CON BASE EN REPORTE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y DECLARACIONES PATRIMONIALES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA DETERMINAR SI SE REALIZÓ UN DAÑO AL ERARIO ESTATAL POR UN PRESUNTO CASO DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**